

# «Piedras» del cielo: historia de la lucha antigranizo en San Rafael desde sus inicios a la actualidad

26/07/2024



Nadie duda acerca de la gravedad de los daños que provoca el granizo en cualquier parte del mundo, por lo que, en varios países, hay instituciones que con sus científicos vienen desde hace muchos años analizando este fenómeno para eliminarlo o por lo menos atenuar los daños que produce.

Nuestra provincia no ha sido ajena a esta preocupación, por lo que, con la finalidad de que las pérdidas producidas por este fenómeno no afectaran la capacidad productiva del año siguiente, se creó en 1954 el Instituto del Seguro Agrícola que tenía la finalidad de evaluar los daños producidos en los viñedos de la provincia e indemnizar a los productores, en función del daño evaluado, para que pudieran seguir atendiendo normalmente el cultivo de los viñedos. Su funcionamiento se

financiaba con el aporte, inicialmente del 4%, elevado en 1955 al 5%. La buena intención de su creación, lamentablemente, se transformó en una nueva carga para el productor, ya que tenía que aportar el 5% del valor de lo que cosechaba (entonces la uva tenía un buen valor) y recibía una indemnización por el porcentaje de daño evaluado, en función de un supuesto "costo de producción" calculado por el Instituto. Concretamente si el productor tenía un daño inferior al 60%, era mayor el aporte del 5% que debía hacer por el 40 % que había cosechado, que la indemnización que recibía por el 60% perdido, razón por la cual fue eliminado. También hay que recordar que para su funcionamiento necesitaba una sede, por lo que con esos aportes de los productores se compró el edificio del Jockey Club de Mendoza y que pasó a ser la sede de la Dirección Provincial de Turismo y que, por no tener un propietario existente, pasó posteriormente, por decreto del Gobernador Fernández, a ser "bien de la Provincia".

Nuestra Cámara de Comercio nunca fue ajena a esta preocupación y conjuntamente a otras entidades representativas del sur provincial (en ese entonces –años 1956, 1957 – habían entidades empresarias también en Monte Comán, Villa Atuel, Real del Padre y Gral. Alvear contaba con dos) propició la creación de un Instituto Financiero Agrario (IFA), una entidad privada constituida por aporte de los productores (no sólo vitícola) en función de las hectáreas con derecho de agua, cuya finalidad era asistir con créditos a bajo interés, a los productores afectados por el granizo; pero esta idea no pudo concretarse.

La preocupación por los daños que producía el granizo no cesó, por lo que se analizaron los métodos que se utilizaban en otros Países para combatir este fenómeno, mediante siembras en las nubes graniceras de núcleos de condensación (desde caolín al yoduro de plata) para provocar precipitación de lluvia antes que la humedad de las nubes se convirtiera en granos de hielo, como en EEUU utilizando aviones y Rusia con cohetes desde tierra. Nuestra Cámara Empresaria recibió oportunamente unos técnicos rusos que dieron una explicación acerca del

sistema que estaban operando y después proyectaron una corta película sobre el tema en el cine (entonces Marconi). Posteriormente también se recibió al fabricante del cañón antigranizo quien explicó la forma y las ventajas de su utilización.

Hay que recordar que en 1960 o 1961 (no recuerdo exactamente) el Gobierno de Mendoza organizó un CONGRESO MUNDIAL sobre el tema de la lucha antigranizo al que concurrieron científicos de varios países quienes explicaron su teoría y sus conclusiones, todo lo que fue posteriormente editado por el Ministerio de Economía, también se consideró el tema del "seguro agrícola". Un ejemplar de ese libro (con tapa color gris) integró el conjunto de informaciones sobre el tema que la Cámara recabara posteriormente de México, EEUU, Francia e Italia y que llenaron dos voluminosos biblioratos, todo con la finalidad de tener informaciones, sin estar en condiciones de su evaluación. También se adhirió y propició la lucha con cohetes desde tierra, con la construcción de puestos de lanzamientos, cuya ubicación fuera ubicada por técnicos y su construcción se realizó con el aporte de los productores que cedieron a tal fin un porcentaje del vino, fruto de su cosecha y que se encontraba en las bodegas que lo habían elaborado. También se contribuyó a la instalación del radar en La Llave. Al cabo de varios años se decidió dejar el sistema por no haber obtenido resultados satisfactorios, como también había acaecido con la utilización de quemadores desde el suelo, con la utilización del cañón y con la ionización del aire (método utilizado en Rusia antes de realizar aparatosos desfiles para prevenir tormentas atmosféricas). En fin, siempre se intentó buscar la forma de por lo menos atenuar los daños que provoca el granizo, porque creo que todos coincidimos en su conveniencia pero ahora se habla de atenuar (al no haber obtenido los resultados deseados) sin estar tampoco en condiciones de poder probar cuánto disminuyeron los daños si no se hubiese accionado, entrando así en el ámbito de simples suposiciones.

Pero, a mi criterio hubo una falta de información adecuada al

respecto de parte de los distintos gobiernos, porque estoy convencido que la ciudadanía tiene derecho a contar con la más amplia información acerca de la utilización de los fondos públicos (de los que los gobiernos deben ser escrupulosos administradores) para así tener una idea de la conveniencia de su utilización, por lo que estimo conveniente que, hoy antes de tomar decisiones, se informe acerca de la lucha antigranizo, temporada por temporada, cuánto se destinó y en qué inversiones, a gastos operativos (sueldos, cohetes, combustibles, etc.), hectáreas afectadas, porcentaje promedio de daños, movimiento del "Fondo Solidario" acerca de lo recaudado y abonado, etc.; todo esto simplemente a título de ejemplo, lo que puede ser complementado con otras informaciones al respecto, para una mayor y exhaustiva comprensión de la problemática de parte de la ciudadanía.

Sin información real y concreta la ciudadanía está llevada a creer en lo que le puede parecer correcto. El hecho también que algún técnico venga a darnos su versión al respecto, tiene sólo valor informativo, porque la ciudadanía no tiene los conocimientos adecuados para poder evaluarla. Por lo tanto creo que lo más conveniente sería organizar de nuevo un Congreso invitando a los científicos que en el resto del mundo están realizando investigaciones sobre este tema, para que entre ellos analicen sus propias teorías, métodos de aplicación evaluando resultados, y llegar a una conclusión del punto de vista científico acerca de la conveniencia o no de aplicación y métodos.

Creo que sería la forma más adecuada que nos permitiría opinar sobre el tema y que todo lo demás son simples opiniones que, aunque tengan la buena finalidad de eliminar perjuicios, se reducen simplemente a buenos deseos, sin tener en cuentas la relación costos reales con beneficios esperados, principio básico para una administración correcta, razonable y efectiva. ¡Que Dios nos ilumine!

**Gerónimo Misino**

**DNI 8022841**